



**REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DEL PASIVO POR OPERACIONES RECÍPROCAS  
ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO**

EJERCICIO 20...  
(EN NUEVOS SOLES)

Entidad:

Código:

RUC Nº

Unidad Ejecutora:

Código:

RUC Nº

Dirección:

Departamento:

Provincia:

Distrito:

CON ENTIDADES DE:	PASIVO							NATURALEZA DE LA OPERACIÓN	
	PASIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE				
	Obligaciones Tesoro Público	Cuentas Por Pagar	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Otras Ctas. Del Pasivo	Deudas a Largo Plazo	Ingresos Diferidos	Otras Ctas. Del Pasivo		
Gobierno Central									
Universid. Públicas y Orga.Desc. Autónomos									
Instituciones Públicas Descentralizadas									
Gobiernos Regionales									
Gobiernos Locales									
Sociedades de Beneficencia Pública									
Empresas Públicas									
ESSALUD									
Caja de Pensiones Militar - Policial									
Superint. de Banca, Seguros y AFP									
Fondo Consolidado de Reservas									
Banco Central de Reserva del Perú									
Banco de la Nación									
Banco de Materiales									
Banco Agropecuario									
COFIDE									
<b>TOTALES</b>									

**NOTA:** (1). De ser necesario, la columna del concepto "Naturaleza de la Operación", se complementará con datos, que se presentará en hoja adicional.

(2). Adjuntar un "Acta de Conciliación de Operaciones Recíprocas" del Sector Público.

(3). En la columna "Cuentas Por Pagar" se debe considerar todas las sub-divisionarias de la cuenta 42 Cuentas por Pagar, con excepción de la cuenta divisionaria 429 Cuentas por Pagar Diversas, el cual se incluirá en la columna "Otras Cuentas Del Pasivo", clasificándola como corriente y no corriente según corresponda.

(4). Los Gob. Locales, Sociedades de Benef. Púb. y otras entidades que no cuenten con unidades ejecutoras registrarán el nombre, código, y Nº de RUC en la fila correspondiente a "Entidad"